



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025-2028

**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA - EMAAF E.S.P.**

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE IMÁGENES	4
TABLA DE TABLAS	5
PRESENTACIÓN	6
ALCANCE	8
ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN	10
MARCO LEGAL	12
CAPÍTULO I	15
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	15
1.1 Lineamientos Estratégicos	16
1.2 Objetivos Estratégicos:	16
1.3 Código de integridad.....	17
1.4 Estructura Organizacional.....	17
1.5 Grupos de valor (partes interesadas – grupos de interés)	18
1.6 Integración de los procesos.....	19
1.6.1 Operación por procesos.....	20
1.7 Políticas corporativas.....	20
1.8 Diagnóstico estratégico	22
1.8.1 Identificación de factores internos y externos (contexto de la Organización)	22
CAPÍTULO II.....	29
METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO	29
2.1 Líneas estratégicas	30
2.2 Línea estratégica - Agua Potable y Saneamiento Básico	34
2.3 Línea estratégica - Fortalecimiento Institucional	36
2.4 Metas y/o Propósitos	40
2.4.1 Metas de la línea estratégica de Direccionamiento Estratégico	40
2.4.2 Metas de la línea estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico.....	41
2.4.3 Metas de la línea estratégica Fortalecimiento Institucional.....	42
2.5 Plan de Obras Acueducto y Alcantarillado.....	42

2.6 Alineación de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	44
CAPÍTULO III.....	45
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	45
3.1 Plan de Acción Institucional (PAI)	46
3.2 Etapas para el seguimiento.....	46
Glosario	48

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Objetivos Estratégicos	16
Imagen 2. Organigrama Emaaf E.S.P	18
Imagen 3. Grupos de valor	18
Imagen 4. Mapa de procesos Emaaf E.S.P. V3	20
Imagen 5. Dimensiones Estratégicas	32
Imagen 6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión	33
Imagen 7. Esquema de seguimiento	46

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. DOFA Debilidades	23
Tabla 2. DOFA Oportunidades	24
Tabla 3. DOFA Fortalezas	25
Tabla 4. DOFA Amenazas	26
Tabla 5. DOFA Estrategias	28
Tabla 6 Metas y/o propósitos línea Estratégica Direccionamiento Estratégico	40
Tabla 7 Metas y/o propósitos línea Estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico	42
Tabla 8 Metas y/o propósitos línea Fortalecimiento Institucional	42
Tabla 9. Plan de Obras Acueducto y Alcantarillado	44



PRESENTACIÓN

La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza - Emaaf E.S.P., tiene como propósito fundamental la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, cumpliendo con los requisitos del sector de agua potable y saneamiento básico. Para lograr este propósito, hemos elaborado el Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2028.

Este plan es una muestra del compromiso, responsabilidad y coherencia de la empresa con su objetivo de evolución, crecimiento y posicionamiento a nivel departamental. Se basa en un análisis exhaustivo de la Emaaf E.S.P. y su entorno, con el fin de evaluar las condiciones actuales y el nivel de competitividad.

El PEI 2025-2028 es el resultado de un trabajo colectivo, liderado por la Gerencia y el equipo directivo, con el apoyo de un grupo de profesionales que se dedicaron a estudiar y diagnosticar la realidad actual de la empresa y los servicios públicos domiciliarios. Este análisis permitió identificar factores internos y externos que pueden afectar las decisiones futuras y, a partir de ello, se definieron estrategias de crecimiento y cumplimiento.

El plan se estructura en tres líneas estratégicas, alineadas con los principios, valores y objetivos de la empresa, que guiarán el proceso de desarrollo y permitirán alcanzar los retos establecidos en la misión y visión. Estas líneas estratégicas incorporan elementos que promueven la equidad, la eficiencia social y económica, la cultura de servicio al cliente y la participación de la comunidad en la gestión empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Con el respaldo de más de 25 años de experiencia en el sector y un fuerte compromiso con la mejora continua, presentamos a nuestros grupos de interés el Plan Estratégico Institucional 2025-2028, confiando en que será una herramienta clave para el desarrollo y la consolidación de nuestra empresa en el futuro, la ejecución exitosa de este plan dependerá del compromiso de cada una de las personas vinculadas a la Emaaf E.S.P. y de su trabajo conjunto para alcanzar las metas propuestas.

ALCANCE

El Plan Estratégico Institucional de la Emaaf E.S.P. es una herramienta fundamental para nuestra gestión. Este documento no solo traza el rumbo administrativo y operativo de la entidad para los próximos cuatro años, sino que también refleja el compromiso de la Gerencia con el desarrollo y la mejora continua.

El plan, está basado en un análisis riguroso de nuestro contexto y recursos, establece acciones claras y priorizadas que nos permitirán consolidar nuestro proceso de desarrollo. Estas acciones se materializan en planes, programas, políticas y proyectos específicos, alineados con los objetivos referentes a agua potable y saneamiento básico del Plan de Desarrollo Municipal "Funza Evolucion 2024 – 2027". De esta manera, aseguramos que nuestras acciones respondan a las necesidades prioritarias de la comunidad, especialmente en servicios públicos esenciales como acueducto, alcantarillado y aseo.

JUNTA DIRECTIVA

- Jeimmy Sulgey Villamil Buitrago
Alcaldesa Municipal
- Diana Carolina Díaz Rojas
Secretaria de Hacienda
- Constanza Bedoya García
Secretaria Jurídica
- Esteban Alexander Mancera
Secretario de Planeación

EQUIPO DIRECTIVO

Inocencio Villamil Sánchez ○
Gerente

Camilo Porras Galindo ○
Jefe Oficina Jurídica

Ginna Fadiry Barahona ○
Jefe Oficina Control Interno

Ricardo Lagos Jiménez ○
Jefe Oficina Planeación

Luis Felipe Giraldo ○
Subgerente Técnico Operativo

María Camila Quintero Ojeda ○
Subgerente Administrativa

Yamile Alexandra Rodríguez ○
Subgerente Financiera

Julián Marín Rubio ○
Subgerente Comercial

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN

Plan Estratégico Institucional se llevó a cabo mediante un proceso coordinado entre las diferentes dependencias de la entidad, utilizando como insumos aspectos normativos, ambientales, la viabilidad financiera, los objetivos estratégicos, las políticas vigentes, los objetivos de desarrollo sostenible, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Desarrollo Municipal y la Sentencia del río Bogotá.

Con el fin de establecer el horizonte de la empresa y cumplir con las obligaciones relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios, se realizó un análisis DOFA. Este análisis permitió identificar los factores internos y externos que podrían afectar la situación, las decisiones y el cumplimiento de la misión de la empresa.

Con esta información y la línea base de planificación para los próximos cuatro años, se busca definir las estrategias para la gestión institucional y la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, teniendo en cuenta las necesidades del municipio.

Se consideró fundamental alinear este Plan Estratégico Institucional con el programa 'Al servicio de Funza' del Plan de Desarrollo Municipal "Funza Evoluciona 2024-2027", enfocado en la construcción y mejora de la infraestructura para la prestación de los servicios públicos.

Este documento también se alinea con los planes, políticas y programas institucionales, así como con los lineamientos externos de los entes de control. El objetivo es concentrar recursos en proyectos de agua potable, saneamiento básico y fortalecimiento institucional para: 1) reducir las brechas en la cobertura, continuidad y presión del servicio de acueducto; 2) fortalecer el transporte, tratamiento de aguas residuales y control de vertimientos en el servicio de alcantarillado; y 3) mejorar la recolección y el transporte de residuos sólidos en el servicio de aseo.

La Emaaf, consciente de la creciente demanda de agua y los desafíos ambientales actuales, considera fundamental impulsar proyectos que promuevan la autosuficiencia hídrica en nuestro municipio.

En este sentido, nos enfocaremos en aumentar la capacidad de almacenamiento, mejorar la presión en el sistema de acueducto, mantener adecuadamente las redes y administrar eficientemente la infraestructura existente. Estas acciones conjuntas nos permitirán garantizar un suministro de agua confiable y de calidad a todos nuestros usuarios.

Por otro lado, la necesidad de continuar con proyectos de reposición y separación de redes en el sistema de alcantarillado combinado es crucial para aliviar la carga de contaminantes y optimizar el tratamiento de aguas residuales en la PTAR municipal.

En cuanto al servicio de aseo, se cuenta con una cobertura del 100%, es fundamental fortalecer la continuidad, calidad y cobertura, cumpliendo con la normatividad vigente mediante un programa específico.

Para el fortalecimiento institucional, se proyectaron estrategias robustas para el mantenimiento y la renovación continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad. Estas estrategias se encuentran alineadas con los objetivos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y deben orientarse hacia el desarrollo de acciones que fortalezcan tanto la estructura organizacional como la administrativa.

Para lograrlo, es fundamental contar con talento humano comprometido y procesos eficientes que respondan a las directrices establecidas en el Decreto 612 de 2018. De esta manera, podremos asegurar la calidad de nuestros servicios y la sostenibilidad de nuestra empresa a largo plazo.

En conclusión, la estructuración del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 se basa en tres líneas estratégicas que se desarrollarán a través de planes, políticas, programas y proyectos detallados en el presente documento.

MARCO LEGAL

El ámbito jurídico, la Emaaf E.S.P. opera en estricto cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios.

En este sentido, y considerando las facultades otorgadas a la Junta Directiva a través de los estatutos, el marco legal que sustenta el desarrollo de nuestro Plan Estratégico Institucional 2025-2028 se basa principalmente en las siguientes disposiciones:

- ✓ Artículo 370 de la Constitución Política de 1991.
- ✓ Acuerdo 034 del 04 diciembre de 1995 *"Por el cual se modifica integralmente el Acuerdo 028 del 09 de septiembre de 1995 y se crea la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA "EMAAF E.S.P.".*
- ✓ Ley 142 de 1994 - *"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones".*
- ✓ Ley 152 de 1994 – *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".*
- ✓ Directiva Presidencial 09 de 2010 – *"Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados".*
- ✓ Ley 1712 de 2014 – *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".*
- ✓ Artículo 233 del Decreto 019 de 2012 – *Obligación en formular y publicar los planes de acción sectoriales e institucionales.*
- ✓ Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".*
- ✓ Resolución 720 de 2015 *"Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores*

en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”.

✓ Decreto 1499 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”.

✓ Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”.

✓ Resolución 906 de 2019 CRA “*Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones*”.

✓ Resolución 943 de 2021 “*Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones*”.

✓ Ley 2195 de 2022, Artículo 31 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”.

✓ Ley 2294 de 2023” POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.

✓ ORDENANZA DEPARTAMENTAL No. 001-2024 “*Por el cual se adopta el plan departamental de desarrollo 2024 – 2028 “GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN*”.

✓ Acuerdo Municipal N ° 007 DE 2024 “*Por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal “FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027*”.

✓ Acuerdo de Junta Directiva N° 04 del 2024 “*Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva 001 de 1996 mediante el cual se adoptan los estatutos de la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Funza “Emaaf E.S.P.” y el acuerdo de Junta*



Directiva N° 020 de 2023 "por medio del cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales para los empleados públicos de la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Funza "Emaaf E.S.P".

A photograph of two construction workers in a trench. They are wearing hard hats (one red, one white) and safety harnesses. They are looking at a large, yellow, corrugated pipe. The trench is filled with muddy water. The workers' shirts have text on them, including 'INGENIERIA SAS', 'ESTATA', 'FESP', 'MGC', 'ENF', 'SAS', and 'EMA'.

CAPÍTULO

1

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1 Lineamientos Estratégicos



Misión: Prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto (calidad, cobertura, continuidad y presión), alcantarillado (calidad, cobertura, continuidad y control de vertimientos) y aseo (calidad, cobertura y continuidad), en el municipio de Funza.



Visión: Para el año 2028 la EMAAF E.S.P., será referente a nivel Departamental, proporcionando servicios públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo confiables, accesibles y eficientes, contribuyendo a la evolución y el desarrollo del municipio de Funza.



Política de calidad: Prestar de manera eficiente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, buscando continuamente su mejoramiento.

1.2 Objetivos Estratégicos:



Imagen 1. Objetivos Estratégicos

1.3 Código de integridad

El Código de Integridad es una herramienta fundamental en nuestra empresa, ya que se constituye en el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual está integrada en la Dimensión de Talento Humano.

Siguiendo los principios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Emaaf E.S.P., a través de la Resolución Administrativa No. 242 de 2018, adoptó el código de integridad. Este código contiene la base de los valores individuales, valores colectivos y principios de acción que guían nuestro actuar institucional e individual en el día a día, buscando alinear nuestra cultura institucional con esta iniciativa del Gobierno Nacional



Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Honestidad: Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Compromiso: Ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Justicia: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



Diligencia: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

1.4 Estructura Organizacional

Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 019 de 2023, se modifica la planta de personal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza - Emaaf E.S.P., conformada por 17 empleados públicos y 148 trabajadores oficiales, la representación jerárquica de la empresa, resultante de esta modificación, se detalla a continuación:

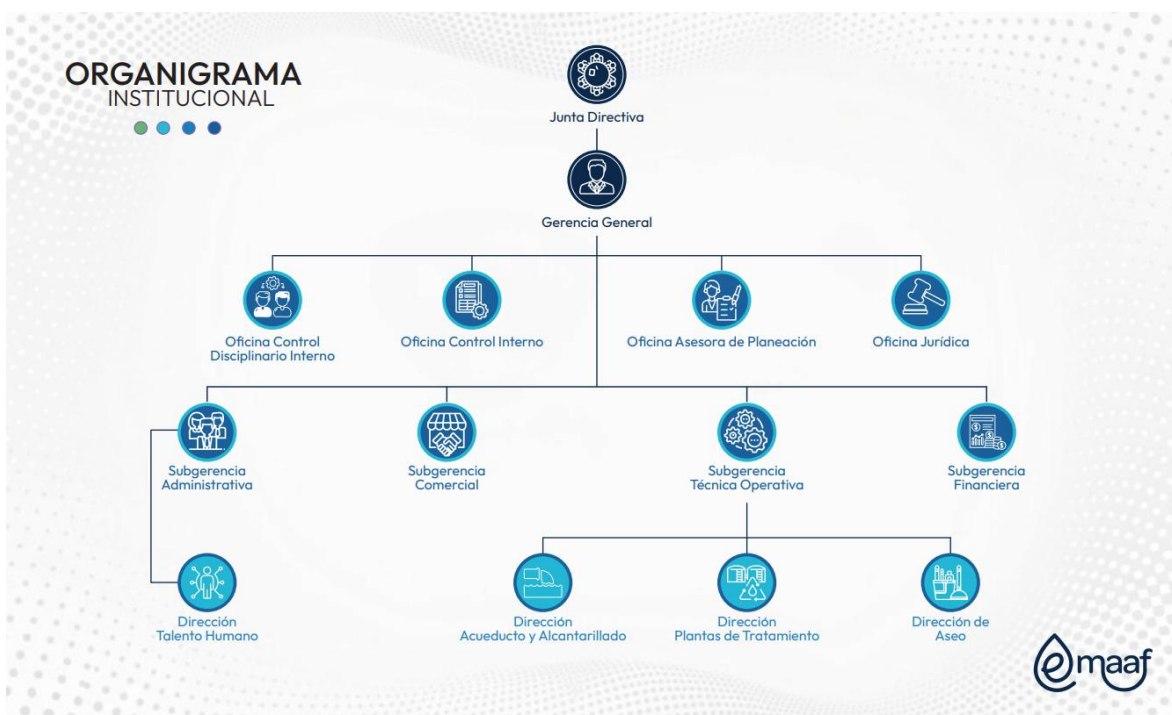


Imagen 2. Organigrama Emaaf E.S.P.

1.5 Grupos de valor (partes interesadas – grupos de interés)



Imagen 3. Grupos de valor

1.6 Integración de los procesos

La integración de procesos es un enfoque fundamental en la gestión de una empresa, orientado a mejorar la eficiencia y efectividad, la empresa a través de la identificación de procesos, integró cada uno de ellos dentro de un mapa con el objetivo de entender cómo se desarrollan y se interrelacionan entre sí; además, cada uno de ellos fue caracterizado a fin de documentar las etapas. El Sistema de Gestión de Calidad de la Emaaf E.S.P. se definió y documentó de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 de la siguiente manera:

a. Identificación de procesos: conocimiento de los procesos que se realizan en la empresa y que tienen el objeto de cumplir con las expectativas de las partes interesadas.

b. Agrupación de procesos: luego de conocer e identificar los diferentes procesos, se procede a agruparlos según el tipo de función que desempeñan dentro del Sistema de Gestión de Calidad, quedando de la siguiente manera:

✓ Procesos Estratégicos: están relacionados con la dirección y hacen referencia a la actividad de establecer estrategias corporativas que consiguen armonizar los procesos operativos con los de apoyo.

✓ Procesos Misionales: son aquellos encargados de prestar servicios en busca de dar cumplimiento a la misión de la entidad.

✓ Procesos de Apoyo: se encargan de brindar soporte a los procesos estratégicos y misionales, aportándoles los recursos necesarios para su normal desarrollo, además de ayudar al control y mejoramiento continuo del sistema.

✓ Proceso de Evaluación Independiente: es el encargado de realizar el análisis de la gestión, desempeño, resultados e impacto de los demás procesos.

1.6.1 Operación por procesos



Imagen 4. Mapa de procesos Emaaf E.S.P. V3

1.7 Políticas corporativas



1.6.1 Política de Gestión de la Calidad

Prestar de manera eficiente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, buscando continuamente su mejoramiento.



1.6.2 Política de Gestión Ambiental

Prestar de manera eficiente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, buscando continuamente su mejoramiento bajo el compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad y los ecosistemas, la mejora

continúa del sistema, cumpliendo a cabalidad con los requisitos aplicables.



1.6.3 Política de Servicio al Ciudadano

Realizar acciones que permitan brindar a los ciudadanos y grupos de valor de la Empresa, un servicio oportuno y de calidad para el acceso a sus derechos en los diferentes canales de atención y espacios de interacción y relacionamiento, bajo los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia, garantizando el goce efectivo de sus derechos.



1.6.4 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Compromiso con la implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión haciendo partícipe a su personal, por lo cual genera acciones de promoción y mantenimiento para el bienestar físico mental y social de sus trabajadores.



1.6.5 Política general de seguridad, privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza - Emaaf E.S.P.

Establece un esquema de seguridad de la información mediante la aprobación de 13 estrategias, con el objetivo de proteger, preservar y administrar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información que circula en el mapa de procesos.



1.6.6 Política de Operación del Riesgo

Establece los principios para una operación del riesgo eficaz, eficiente y coherente conforme al análisis previo del contexto.



1.6.7 Política de Tratamiento de Datos Personales

Establece el deber de la empresa de velar por la protección al derecho fundamental de la intimidad familiar, buen nombre y derecho a rectificar y conocer la información registrada por los titulares de dicha información.



1.6.8 Política de Derechos de Autor

La Emaaf E.S.P. es titular de todos los derechos sobre el software de su sede electrónica, así como de los derechos de propiedad industrial e intelectual referidos a los contenidos que en ella se incluyan, además se reserva todos los derechos de autor.

1.8 Diagnóstico estratégico

1.8.1 Identificación de factores internos y externos (contexto de la Organización)

Este análisis se realiza sobre la base conceptual de los lineamientos estratégicos, como son: visión, misión, objetivos estratégicos, y código de integridad, así como elementos de ejecución desarrollados en planes, programas y proyectos.

La Oficina Asesora de Planeación de la Emaaf E.S.P., en su compromiso por obtener un diagnóstico preciso de la situación actual, realizó jornadas de trabajo con los líderes de todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación independiente.

Durante estas jornadas, se realizó un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) con el objetivo de identificar los factores internos y externos que pueden influir en el desempeño de la entidad, esta iniciativa nos permitirá contar con una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de estrategias que impulsen el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de la Emaaf E.S.P.



DEBILIDADES

PROCESO	FACTOR		DEBILIDADES
Gestión de la información y las comunicaciones	Recursos	D1	No se cuenta con un plan de continuidad de negocio y recuperación en caso de desastres para la gestión de la información y las comunicaciones
Gestión de la información y las comunicaciones	Recursos	D2	No se cuenta con infraestructura idónea para el almacenamiento, custodia y conservación en archivo central
Direccionamiento Estratégico	Desempeño de la Organización	D3	Actualmente no disponemos de una identificación de Riesgos fiscales, Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo
Gestión del servicio de acueducto y alcantarillado	Desempeño de la Organización	D4	Las redes de acueducto presentan deficiencias en su sectorización (Válvulas averiadas o inexistentes).
Gestión del servicio de acueducto y alcantarillado	Cultura	D5	Actualmente no contamos con un programa de sensibilización y promoción del uso eficiente de los servicios.
Gestión administrativa	Desempeño de la Organización	D6	No se encuentran definidas las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.
Gestión Financiera	Recursos	D7	Software contable y presupuestal no eficaz.
Gestión del servicio de plantas de tratamiento	Desempeño de la Organización	D8	Infraestructura al límite de capacidad de tratamiento PTARD
Gestión del servicio de aseo	Desempeño de la Organización	D9	Parque automotor con máximo promedio de antigüedad

Tabla 1. DOFA Debilidades



OPORTUNIDADES

PROCESO	FACTOR	OPORTUNIDADES	
Direccionamiento Estratégico	Tecnológico	O1	Capacitación y formación ofrecida por entidades gubernamentales y privados.
Gestión de la información y las comunicaciones	Legal	O2	Implementación de tecnologías emergentes que permitan optimizar procesos
Gestión del servicio de plantas de tratamiento	Cultural	O3	Mayor conciencia pública sobre el cuidado del medio ambiente, fraudes y el ahorro de agua.
Gestión del servicio de aseo	Económico	O4	Cofinanciación con entidades Gubernamentales para el desarrollo de proyectos
Direccionamiento Estratégico	Legal	O5	Asesoramiento, capacitación y formación a través de los programas emitidos por el Archivo General de la Nación AGN.
Direccionamiento Estratégico	Legal	O6	Desafíos significativos en la planificación y adaptación.

Tabla 2. DOFA Oportunidades



FORTALEZAS

PROCESO	FACTOR		FORTALEZAS
Gestión del servicio de plantas de tratamiento	Recursos	F1	Alianzas estratégicas, con el sector de agua potable y saneamiento básico
Gestión del servicio de plantas de tratamiento	Desempeño de la Organización	F2	Infraestructura para el tratamiento de agua potable
Direccionamiento Estratégico	Recursos	F3	Disponibilidad de recursos destinados al desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo, formulados en los Planes institucionales.
Direccionamiento Estratégico	Desempeño de la Organización	F4	Cumplimiento de ley para el sector de agua potable y saneamiento básico
Gestión del servicio de acueducto y alcantarillado	Desempeño de la Organización	F5	Ejecución de proyectos para la reposición ampliación y mantenimiento de redes sanitaria y pluvial del municipio de Funza
Gestión del servicio de acueducto y alcantarillado	Desempeño de la Organización	F6	Talento humano con conocimiento técnico en la gestión y reparación de redes de acueducto y alcantarillado
Gestión del servicio de aseo	Desempeño de la Organización	F7	Cobertura del 100% en el área urbana y rural en el municipio de Funza de acuerdo a nuestra APS
Comercialización del servicio	Cultura	F8	Estrategias para el recaudo eficiente.

Tabla 3. DOFA Fortalezas



AMENAZAS

PROCESO	FACTOR		AMENAZAS
Gestión del servicio de plantas de tratamiento	Ambiental/ Cambio Climático	A1	Escasez Recurso Hídrico
Direccionamiento Estratégico	Legal	A2	Multas y sanciones
Gestión de la información y las comunicaciones	Tecnológico	A3	Pérdida de la información por fenómenos naturales
Gestión del servicio de acueducto y alcantarillado	Ambiental/ Cambio Climático	A4	Cambios en los patrones de precipitación y temperatura, lo que afecta la disponibilidad de agua y eficiencia de las redes
Todos los procesos	Tecnológico	A5	Ataques cibernéticos
Todos los procesos	Legal	A6	Normatividad cambiante en espacios cortos de tiempo

Tabla 4. DOFA Amenazas

El análisis DOFA realizado ha sido fundamental para identificar los factores claves que pueden impactar el logro de las metas de nuestro PEI. Este proceso nos ha brindado una visión clara de las oportunidades y amenazas presentes en nuestro entorno, lo que nos permite diseñar estrategias con mayor precisión.

Gracias a esta valiosa información, estamos en capacidad de implementar estrategias que nos permitan potenciar los resultados positivos y mitigar los posibles riesgos asociados al cumplimiento de nuestra misionalidad.

Dentro de las posibles combinaciones DOFA utilizadas para evaluar la situación actual de la empresa, se articularon las siguientes:

1. Fortalezas y Amenazas (FA): Aprovechar las fortalezas para contrarrestar los impactos de las amenazas del entorno.
2. Debilidades y Oportunidades (DO): Superar las debilidades a través de las oportunidades del entorno.

3. Fortalezas y Oportunidades (FO): Aprovechar las fortalezas de la empresa y las oportunidades del entorno para lograr ventajas competitivas.
4. Debilidades y Amenazas (DA): Combinar las debilidades y amenazas para conocer el grado de vulnerabilidad de la entidad.

N	TIPO DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIA	ELEMENTOS ASOCIADOS (D-O-F-A)
1	FA	Alianzas para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la autosuficiencia hídrica del municipio.	F1/F7/A1
2	FA	Realizar estudios geo eléctricos para la prospección de aguas subterráneas que aumenten la autosuficiencia hídrica en el municipio.	F2/F7/A1
3	DO	Implementar programas de capacitación y educación que promuevan un uso eficiente del agua, conexiones erradas y fugas en redes internas.	D5/O3
4	DO	Fortalecer la infraestructura para la operación del sistema de gestión documental.	D2/A3
5	FO	Desarrollar planes de capacitación que fortalezcan las habilidades y competencias del talento humano.	F4/O1
6	DA	Implementar una herramienta de identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos SARLAFT.	D3/A2
7	FO	Implementar materiales sostenibles para la construcción de redes de alcantarillado que reduzcan la huella de carbono.	F5/O2
8	DA	Fortalecer la estrategia de continuidad del negocio establecida en el MPSI.	D1 /A3/A5
9	DO	Liderar campañas de educación ambiental enfocadas al uso eficiente y ahorro del agua.	D5 / O3

N	TIPO DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIA	ELEMENTOS ASOCIADOS (D-O-F-A)
10	FO	Documentar la memoria institucional identificando, destacando y priorizando el conocimiento relevante que aporta al logro de la misionalidad.	F6 / O1
11	DO	Modernizar el parque automotor a través de cofinanciación con entes gubernamentales.	D9/O4
12	DO	Implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura en la legalidad e identificar, medir, controlar constantemente el riesgo.	D3/D6/O1
13	FO	Mantener actualizados procesos y procedimientos de recaudo para garantizar que se ajusten a los cambios en la normatividad.	F8/A4/A6
14	DO	Migración de los sistemas de información a plataforma WEB y alojamiento en la nube.	D7 / O2
15	DO	Optimización y ampliación Fase II Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas.	D8 / O6/O4
16	DA	Continuar con la ejecución de proyectos que contribuyan a la eficiencia de las redes de acueducto y alcantarillado.	A4/D4

Tabla 5. DOFA Estrategias



CAPÍTULO

2

METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

2.1 Líneas estratégicas

Tras un análisis exhaustivo del contexto de la organización y la estructuración de las estrategias pertinentes, hemos avanzado hacia la proyección de las líneas estratégicas. Las líneas estratégicas se constituyen en los ejes vertebrales de la estructuración del plan, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan, asegurando una hoja de ruta clara para el cumplimiento de nuestros objetivos.



2.1.1 Línea estratégica - Direccionamiento Estratégico

Con esta línea estratégica se avanza significativamente hacia el cumplimiento de los objetivos trazados en nuestras políticas, planes y programas. Estos se consolidan como ejes fundamentales para el seguimiento y evaluación de nuestro desempeño, a través de indicadores que miden no solo el cumplimiento, sino también los esfuerzos y metas a corto, mediano y largo plazo.

De esta manera, se fortalece la cultura de la innovación tecnológica y documental, factor clave para la sofisticación de nuestros procesos y la mejora continua de la sostenibilidad y competitividad de la entidad.

A continuación, se describen el alcance de cada uno de los planes y/o programas que componen esta línea estratégica:

- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**

La Subgerencia Administrativa y el área de Tecnologías de la Información (TI), a través de este plan, han establecido una serie de actividades que se encuentran contempladas dentro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Estas acciones, además, refuerzan las estrategias definidas en la Política General de Seguridad, Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación de los Servicios de la Emaaf E.S.P., adoptadas en el año 2022.

- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**

La Subgerencia Administrativa y el área de Tecnologías de la Información (TI), a través de este plan, proyectan acciones específicamente orientadas al cumplimiento de la administración de los riesgos de seguridad de la

información y los criterios de continuidad de la operación de los servicios. El objetivo principal de estas acciones es claro: mantener la seguridad y privacidad de la información que circula en todos los procesos de nuestra empresa.

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI:**

La Subgerencia Administrativa y el área de Tecnologías de la Información (TI), por medio de este plan, tienen como objetivo definir e implementar estrategias de Tecnologías de la Información para la Emaaf E.S.P., estas estrategias estarán basadas en una Arquitectura Empresarial y un modelo de Gestión de TI que respondan a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información y al modelo de gestión por procesos propio de la Emaaf E.S.P.

- **Plan de Gestión y Resultados - PGR:**

La Emaaf E.S.P. cuentan con un Plan de Gestión y Resultados (PGR) proyectado a corto, mediano y largo plazo. Este plan, en cumplimiento de la Resolución CRA 906 de 2019, se evalúa y actualiza anualmente.

El PGR, contiene 54 indicadores agrupados en ocho dimensiones, es nuestra herramienta principal para determinar el nivel de riesgo en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. A partir de los resultados obtenidos, establecemos acciones que promueven el mejoramiento continuo de nuestros servicios.

A continuación, se detalla el objetivo de cada una de las dimensiones establecidas en el PGR:



Imagen 5. Dimensiones Estratégicas

● Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

Continuando con la descripción de nuestro marco estratégico, es importante mencionar que, en cumplimiento del Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, hemos adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desde el año 2018. Este modelo facilita la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad con el Sistema de Control Interno, y nos sirve como guía para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la empresa.

Nuestro objetivo principal es generar resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Para demostrar nuestro avance, reportamos anualmente nuestra gestión a través del Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión (FURAG), buscando aumentar nuestra calificación en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) y evidenciar la implementación efectiva de nuestras políticas de gestión y desempeño.



Imagen 6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- **Plan Institucional de Archivos – PINAR:**

El Plan Institucional de Archivos – PINAR, es un instrumento archivístico es fundamental para la gestión documental en nuestra entidad, ya que agrupa la planeación, el seguimiento y la implementación de aspectos clave de este proceso, en cumplimiento de las normas y directrices del Archivo General de la Nación (AGN).

El PINAR, alineado con el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), contempla los componentes estratégicos de administración de archivo. En este sentido, hemos proyectado el PINAR 2024-2029, que abarca los aspectos archivísticos de orden normativo, administrativo, económico, técnico y tecnológico. Este plan será objeto de un seguimiento anual, conforme a lo establecido en el Decreto 612 de 2018.

- **Sistema de Gestión de la Calidad**

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza, Emaaf E.S.P., se fundamenta en los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y MIPG.

Es importante destacar que contamos con la certificación SC CER 148182 y CO SC CER 148182, con un alcance específico, desde el año 2011. A lo largo

de estos años, hemos superado exitosamente las auditorías de seguimiento y renovación realizadas por Icontec.

En línea con nuestro compromiso de mejora continua, y de acuerdo con lo establecido en el manual de auditoría de Icontec, tenemos previsto realizar una auditoría interna y externa por vigencia al sistema de gestión de calidad.

- **Programa de Transparencia y Ética de lo Público**

Atendiendo el Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", para la vigencia 2025 la Emaaf, formuló el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP. Esto se realiza a través de un conjunto de actividades que promueven la transparencia, la ética, la integridad y la lucha contra la corrupción, desde el marco institucional y legal, bajo una perspectiva de corresponsabilidad en la prevención, detección y sanción de actos asociados a la corrupción, a través de sus siete subcomponentes y de acuerdo con los resultados obtenidos en la acción de evaluación y mejora, sin perjuicio de que, eventualmente, ante grandes transformaciones sea necesario volverlo a formular.



2.2 Línea estratégica - Agua Potable y Saneamiento Básico

Esta línea estratégica se centra en el cumplimiento de nuestros planes y programas misionales. El objetivo principal es claro: brindar servicios públicos domiciliarios que se destaquen por su calidad, cobertura y continuidad.

Estamos comprometidos con garantizar que estos servicios esenciales lleguen a todos nuestros usuarios de manera eficiente y constante.

- **Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA:**

La Ley 373 de 1997 en el Artículo 1 define el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua como el “*Conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación del servicio de acueducto*”; su función como instrumento es regular, controlar y fortalecer la relación o el equilibrio entre la oferta y la demanda del recurso

hídrico en las fuentes de abastecimiento superficial o subterráneas. En ese orden de ideas, cabe resaltar que la formulación y presentación del PUEAA se realizó ante la Corporación Autónoma Regional – CAR, dando cumplimiento a una de las obligaciones de su concesión de aguas.

La aplicación del conjunto de proyectos y acciones del PUEAA, contempla un horizonte de implementación a cinco años, el cual inició en el año 2024 y finalizará en la vigencia 2028.

- **Plan de Obras e Inversiones Reguladas – POIR:**

El POIR, comprende el conjunto de proyectos de inversión necesarios para optimizar los servicios de acueducto y alcantarillado prestados por la Emaaf E.S.P.

Este plan, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de 2016, tiene como objetivo principal reducir las brechas existentes entre los servicios actuales y los estándares exigidos en cada municipio del Área de Prestación del Servicio. Su vigencia se extiende desde julio de 2016 hasta junio de 2026.

- **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV:**

El PSMV es el instrumento de manejo ambiental aprobado por la Corporación Autónoma Regional - CAR. Este plan contempla el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones, necesarios para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos.

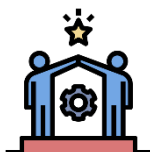
El PSMV incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial. Estos aspectos deben estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua. Cabe resaltar que el PSMV fue aprobado mediante la Resolución CAR 2880 de 2009 y modificado por la Resolución CAR 0392 de 2020, y su periodo de ejecución se extiende desde el año 2020 hasta el 2048.

En el marco del presente Plan Estratégico Institucional, se contempla el desarrollo de las obras proyectadas en el PSMV para las vigencias de 2025 – 2028.

- **Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo – PPSA:**

Dando cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 2981 de 2013, “*Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo*”, La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza – Emaaf E.S.P., La Subgerencia Técnica y la Dirección Operativa de Aseo, formuló el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo - PPSA, para las vigencias comprendidas entre el año 2025 y el 2027, estableciendo objetivos y metas que le permitan alcanzar condiciones óptimas de prestación, incluye los componentes de planeación, barrido y limpieza y recolección y transporte de residuos.

Con la finalidad de ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el PPSA, la Emaaf E.S.P. tuvo en cuenta su capacidad en términos de recursos y tiempos, además de reflejar de manera específica y cuantitativa los logros que se esperan alcanzar en el cuatrienio.



2.3 Línea estratégica - Fortalecimiento Institucional

Esta línea estratégica se refiere a un conjunto de planes, políticas, acciones y programas destinados a mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la entidad buscando crear una organización más robusta y capaz de enfrentar los desafíos actuales y futuros, este proceso puede incluir varios aspectos:

Mejora de la infraestructura: actualización y mantenimiento de las instalaciones y equipos necesarios para ofrecer servicios de calidad.

Optimización de procesos: implementación de mejores prácticas y tecnologías para hacer más eficientes los procesos administrativos.

Crecimiento integral del talento humano: capacitación, formación y desarrollo de habilidades del personal para mejorar su desempeño y adaptarse a cambios y nuevos métodos de trabajo.

Gobernanza y transparencia: establecimiento de estructuras de gobernanza claras y transparentes para asegurar la rendición de cuentas y participación de los diferentes actores involucrados.

A continuación, se describe el alcance de cada uno de los planes y/o programas que componen esta línea estratégica.

- **Plan Estratégico de Talento Humano:**

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la dimensión Talento Humano se considera fundamental para el funcionamiento de la Emaaf E.S.P.

Por esta razón, anualmente formulamos y ejecutamos un Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH). Este plan busca asegurar la vinculación de servidores con los perfiles y competencias necesarios para cumplir las prioridades estratégicas de la empresa, alineadas con la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación del MIPG. De esta manera, garantizamos la calidad y pertinencia del talento humano en nuestra organización, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de valor.

- **Plan Institucional de Capacitaciones - PIC:**

En línea con el objetivo de mejorar la eficiencia de la administración pública, reconocemos la importancia del rol de los servidores públicos en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la satisfacción de los usuarios de los servicios AAA.

En este sentido, consideramos fundamental fortalecer continuamente las competencias y conocimientos de nuestros servidores públicos. Para ello, cada vigencia formularemos y ejecutaremos el Plan Institucional de Capacitación (PIC), basado en los cuatro ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030: Gestión del Conocimiento y la Innovación, Creación de Valor Público, Transformación Digital, y Probidad y Ética en lo Público.

Confiamos en que esta iniciativa contribuirá a mejorar la calidad de los servicios prestados y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

- **Plan de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos:**

La Dirección de Talento Humano, está comprometida con el cumplimiento de los requerimientos legales del Plan de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos, tal como lo establece el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004.

En este sentido, se proyecta en cada vigencia desarrollar acciones para presupuestar los recursos necesarios y proveer las vacantes requeridas en los tiempos establecidos. Nuestro objetivo es vincular al mejor talento humano

a través de un proceso de selección transparente y meritocrático. Para ello, estamos definiendo la forma de provisión de los empleos vacantes, teniendo en cuenta las categorías de empleados públicos y trabajadores oficiales, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Ley 3135 de 1968.

- **Plan de Bienestar e Incentivos:**

La Emaaf, E.S.P., considera que un adecuado ambiente de trabajo y la prevención de riesgos laborales son fundamentales para el cumplimiento de las metas y compromisos de la empresa.

Por lo tanto, formulamos y ejecutamos anualmente el Plan de Bienestar e Incentivos, con el objetivo de promover iniciativas y estrategias que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de nuestros servidores públicos y sus familias, mejorando su calidad de vida y fomentando un entorno laboral positivo. Todo esto se enmarca dentro de nuestras políticas de talento humano, las cuales buscan el bienestar integral de nuestros colaboradores

- **Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

La Emaaf E.S.P., en su compromiso con la seguridad y salud de todos sus servidores, colaboradores y visitantes, formula y ejecuta anualmente el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este plan tiene como objetivo principal identificar, evaluar, valorar y controlar de manera permanente los riesgos existentes en el entorno laboral. Además, busca fomentar una cultura de autocuidado, promoviendo la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con la implementación de este plan, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de todos los que hacen parte de la Emaaf E.S.P.

- **Plan Anual de Adquisiciones:**

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta fundamental para la gestión de la Emaaf E.S.P. Este plan cumple con los requisitos legales y, además, optimiza la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de la empresa en cuanto a bienes, obras y servicios, siempre apegándose al presupuesto asignado.

En resumen, este plan sistematiza las solicitudes de adquisición, garantizando que estas se alineen con las necesidades de cada dependencia y con los recursos disponibles.

- **Plan de Austeridad y Gestión Ambiental:**

La Emaaf E.S.P. mantiene un firme compromiso con el control y la minimización de los impactos ambientales generados por sus operaciones, en línea con este compromiso, cada vigencia se formulará el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental. Este plan busca proyectar estrategias de mejora continua en nuestra Gestión Ambiental, promoviendo entre nuestros funcionarios y contratistas un uso responsable de recursos como el agua y la energía, así como fomentando la correcta separación de residuos peligrosos y ordinarios

Somos conscientes de la importancia del uso racional de los recursos públicos y promovemos que nuestros trabajadores sean agentes de cambio cultural, tanto en sus hogares como en su entorno, para la protección del medio ambiente y el beneficio de las generaciones futuras.

- **Ejecución presupuestal:**

La ejecución presupuestal en la Emaaf E.S.P. comprende un conjunto de acciones enfocadas en la utilización eficiente y efectiva de nuestros recursos financieros. El objetivo central de esta gestión es garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en nuestro Plan Estratégico Institucional y los compromisos adquiridos por la empresa.

Los informes de ejecución presupuestal que generamos brindan una visión detallada y transparente de nuestro desempeño financiero, reflejando el nivel de ejecución tanto en compromisos como en obligaciones, tanto para el presupuesto de funcionamiento como el de inversión. Esta información es fundamental para evaluar la eficacia y el impacto de nuestros recursos financieros en el logro de los objetivos institucionales, así como para realizar los ajustes necesarios que optimicen nuestra gestión financiera y el cumplimiento de nuestros compromisos.

Teniendo en cuenta el análisis del promedio de ejecución presupuestal de la empresa, hemos proyectado un incremento en el porcentaje de ejecución para cada vigencia establecida en el Plan Estratégico Institucional 2025-2028, esta meta busca optimizar la utilización de los recursos financieros y asegurar el cumplimiento de las metas propuestas, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos de la Emaaf E.S.P.

2.4 Metas y/o Propósitos

2.4.1 Metas de la línea estratégica de Direccionamiento Estratégico

N° META	DESCRIPCIÓN DE LA META	META CUATRIENIO	META AÑO			
			2025	2026	2027	2028
E.1	Incrementar el cumplimiento del Indicador Único Sectorial (IUS) de 78 a 91 o más puntos para alcanzar el nivel de riesgo bajo en la evaluación de la gestión de los servicios públicos.	91	82	85	88	91
E.2	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
E.3	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información proyectados por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
E.4	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
E.5	Aumentar dos (2) puntos por vigencia fiscal el índice de desempeño institucional IDI .	8	2	2	2	2
E.6	Mantener el certificado de renovación según el ciclo de auditoria establecido por el ente certificador mediante auditoria anual para el Sistema de Gestión de la Calidad SGC.	1	1	1	1	1
E.7	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivo PINAR por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
E.8	Implementar una (1) estrategia "Cultura de la Legalidad" que promuevan los principios y valores que guíen la conducta de los colaboradores.	1	0.4	0.2	0.2	0.2

Tabla 6 Metas y/o propósitos línea Estratégica Direccionamiento Estratégico

2.4.2 Metas de la línea estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico

N° META	DESCRIPCIÓN DE LA META	META CUATRIENIO	META AÑO			
			2025	2026	2027	2028
M.9	Cumplir el 100% de los proyectos establecidos en el Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEAA).	100%	100%	100%	100%	100%
M.10	Cumplir el 100% de las obras proyectadas en el POIR para el servicio de acueducto por vigencia tarifaria.	100%	100%	100%		
M.11	Cumplir el 100% de las obras proyectadas en el POIR para el servicio de alcantarillado por vigencia tarifaria.	100%	100%	100%		
M.12	Cumplir el 100% de las obras proyectadas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en el periodo comprendido entre el 2025-2028.	100%	100%	100%	100%	100%
M.13	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el Programa para Prestación del Servicio Público de aseo en el periodo comprendido entre el 2025-2028.	100%	100%	100%	100%	100%
M.14	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan de Austeridad y Gasto Ambiental por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
M.15	Generar contratos a unidades privadas para la prestación de servicios complementarios ofertados por la Emaaf E.S.P.	40	10	10	10	10
M.16	Formular la nueva estructura de costos y tarifas de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado	1		1		

Tabla 7 Metas y/o propósitos línea Estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico

2.4.3 Metas de la línea estratégica Fortalecimiento Institucional

N° META	DESCRIPCIÓN DE LA META	META CUATRIENIO	META AÑO			
			2025	2026	2027	2028
A. 17	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan Estratégico de Talento Humano por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
A. 18	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Capacitaciones PIC por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
A. 19	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan de Vacantes y Provisión de Recursos Humanos por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
A. 20	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan de Bienestar Laboral e Incentivos por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
A. 21	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo por vigencia.	100%	100%	100%	100%	100%
A.22	Cumplir el 100% de las actividades proyectadas en el Plan Anual de Adquisiciones PAA, de acuerdo a las disposiciones del Decreto 0612/2018.	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 8 Metas y/o propósitos línea Fortalecimiento Institucional

2.5 Plan de Obras Acueducto y Alcantarillado

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN - PROGRAMA	PERIODO DE EJECUCIÓN
Construcción del sistema de almacenamiento de agua potable.	POIR-PDM	2024-2028
Medición presión en línea red de acueducto municipal.	POIR	2024-2026
Medición de calidad del agua presión en línea red de acueducto municipal.	POIR	2024-2026

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN - PROGRAMA	PERIODO DE EJECUCIÓN
Optimización del sistema de medición en los procesos de producción en pro de control de pérdidas técnicas.	POIR-PUEAA	2024-2026
Construcción de colector pluvial carrera 2B, calles 21 y 25, barrio el Hato	POIR- PSMV	2024-2026
Perforación de pozo profundo (compra del predio, cerramiento, planta de tratamiento, instalación eléctrica, estación de bombeo y tanque elevado).	POIR-PDM	2024-2026
Automatización del sistema de potabilización y distribución de la planta de agua potable sede Bacatá de la Emaaf E.S.P. ubicada en la calle 16 N° 16 - 04.	POIR	2024-2026
Construcción ramales colector sanitario sector agroindustrial vía Funza - Siberia	POIR-PDM	2024-2026
Construcción de alcantarillado sanitario de la carrera 12 entre 11 y 18.	POIR- PSMV	2024-2026
Optimización red de alcantarillado pluvial calle 9 entre 11 y Porvenir.	POIR-PDM	2024-2026
Estación de bombeo de aguas lluvias EBALL, barrio Martínez rico.	POIR	2024-2026
Reposición de alcantarillado sanitario de los barrios Centro, El Lago, El Palmar, La Chaguya y El Sol.	POIR-PSMV	2024-2026
Reposición de alcantarillado sanitario, barrio Bellisca.	POIR- PSMV	2024-2026
Mantenimiento de redes de baja pendiente.	PSMV	2024-2027
Construcción de alcantarillado sanitario corredor Funza - Siberia Fase I (cofinanciado con EPC) - Zonas SSB-Z4-CV, SSB-Z5-ZA y SSB-Z6-EQ.	PSMV - PDM	2024-2027
Construcción de alcantarillado sanitario corredor Funza - Siberia Fase II (cofinanciado con EPC) - Zonas SSB-Z4-CV, SSB-Z5-ZA y SSB-Z6-EQ.	PSMV - PDM	2024-2027
Construcción PTAR corredor Funza – Siberia - Zonas SSB-Z4-CV, SSB-Z5-ZA y SSB-Z6-EQ.	PSMV - PDM	2024-2027
Construcción, optimización y ampliación Fase II PTAR urbana, municipio de Funza.	PSMV - PDM	2024-2027
Construcción de alcantarillado pluvial, calle 15, entre carrera 6 y Humedal.	PSMV- PDM	2024-2027
Implementar un sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias para las sedes administrativas y operativas de la Emaaf E.S.P.	PUEAA	2024-2027

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN - PROGRAMA	PERIODO DE EJECUCIÓN
Sectorizar 1.000 metros de red de acueducto con el fin de mejorar la respuesta ante emergencias.	PUEAA - PDM	2024-2027
Actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	PUEAA - PDM	2024-2027

Tabla 9. Plan de Obras Acueducto y Alcantarillado

2.6 Alineación de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Nuestra planeación estratégica se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Reconociendo la importancia de contribuir al bienestar social, económico y ambiental de las partes interesadas, cada uno de nuestros programas, planes y proyectos están diseñados para generar un impacto positivo en la sostenibilidad.

La Emaaf E.S.P. ha integrado de manera transversal los ODS en las estrategias operativas, con especial énfasis en el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. A través de la implementación de tecnologías innovadoras, la mejora continua de nuestros procesos y la promoción de la conciencia ambiental, trabajamos para ofrecer servicios de calidad, eficientes y accesibles, contribuyendo directamente a la preservación de los recursos hídricos y la salud pública.





CAPÍTULO

3

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El esquema de seguimiento para el desarrollo efectivo del plan estará bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación.

Utilizaremos la matriz de seguimiento a las metas del PEI 2025-2028, la cual se actualizará periódicamente (cuatrimestralmente por cada vigencia) con los avances reportados por los líderes de cada meta. Este seguimiento se ajustará a la naturaleza de cada producto de la plataforma estratégica.

Es importante destacar que se requerirán los soportes que respalden el cumplimiento de las actividades. Los resultados de las jornadas de seguimiento serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de decisiones.

3.1 Plan de Acción Institucional (PAI)

El plan de acción es la herramienta que nos permitirá organizar y detallar las actividades, recursos, plazos y responsables necesarios para alcanzar cada meta de manera efectiva y eficiente.

Es importante resaltar que la formulación de dicho plan de acción es responsabilidad de cada uno de los responsables de meta.

3.2 Etapas para el seguimiento



Imagen 7. Esquema de seguimiento

Es importante destacar que, en caso de presentarse modificaciones que impliquen cambios sustanciales en el plan, como alteraciones en la meta, eliminación de productos o variación en el alcance, será necesario formalizar una nueva versión que deberá ser revisada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por la Junta Directiva de la entidad.

Glosario

➤ AAA

Acueducto, Alcantarillado y Aseo

➤ Análisis DOFA

Es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

➤ Análisis Interno

Los elementos internos que se deben contemplar durante el análisis DOFA corresponden a las fortalezas y debilidades que se tienen respecto a la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna y de mercado, percepción de los consumidores, entre otros.

➤ Eficacia

Capacidad de cumplir los objetivos marcados

➤ Eficiencia

Es la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo, la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo o, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

➤ Estrategia

Es la búsqueda deliberada por un plan de acción que desarrolle la ventaja competitiva de un negocio y la multiplique. Muchas de las definiciones modernas hacen énfasis en la necesidad de una empresa de tener una ventaja competitiva, que la distinga de las demás.

➤ Estratégico

De importancia para la determinación de las políticas internas, estratégicas, objetivos y metas de la entidad, así como asegurar su cumplimiento.

➤ Gestión del Cambio

Es aquella estrategia normativa que hace referencia a la necesidad de un cambio, se basa en la visión de la organización para que haya un mejor desempeño administrativo, social, técnico y de evaluación de mejoras.

➤ Gestionar

Hace referencia a efectuar una serie de acciones para hacer posible la realización de una operación específica o planeada.

➤ Indicadores

Es un dato que describe el estado, desarrollo y evolución de los objetivos de un plan, programa o proyecto.

➤ Inversión

La inversión se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo.

➤ Mapas Estratégicos

Es una representación gráfica y simplificada de la estrategia de una organización, que le ayuda a saber qué es y a dónde ha de conducirse en el futuro, permiten entender la coherencia entre los objetivos estratégicos y visualizar de forma gráfica la estrategia.

Proporcionan una representación visual de los objetivos fundamentales de una empresa y las relaciones cruciales entre ellos, impulsando el desempeño de la organización.

➤ Misional

Que conllevan el desarrollo y ejecución de las funciones asignadas a la Entidad, las cuales ejecutan en el marco de los procesos del nivel misional definidos en el mapa de procesos del SGC.

➤ Procesos

Conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y de recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado. Se estudia la forma en que el Servicio diseña, gestiona y mejora sus procesos (acciones) para apoyar su política y estrategia y para satisfacer plenamente a sus clientes y otros grupos de interés.

➤ Plan Estratégico

Documento en el que los responsables de una organización, reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el mediano plazo. Por ello, un plan estratégico se define generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años.

Un plan estratégico es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la compañía; es manifiesto porque especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos y finalmente, es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

➤ Políticas Empresariales

Son planes generales de acción que ayudan a los miembros de una organización a regular o establecer su conducta en la empresa y sirven para guiar la toma de decisiones. Son decisiones corporativas mediante las cuales se definen los criterios y se establecen los marcos de actuación que orientan la gestión de todos los niveles de la Sociedad en aspectos específicos. Una vez adoptadas, se convierten en pautas de comportamiento no negociables y de obligatorio cumplimiento, cuyo propósito es reducir la incertidumbre y canalizar todos los esfuerzos hacia la realización de un objetivo.

➤ Visión

Descripción que define el objetivo a largo plazo de la organización y refleja su propósito más elevado. Es el horizonte hacia el que aspira llegar y describe el impacto que desea tener en su entorno o en el mundo.